

ACUERDO DE MEJORAMIENTO PRESTADOR AGUAS DE CHOLUTECA

Objetivo

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten el esfuerzo del prestador en procura de "Mejorar la calidad de los servicios de agua y saneamiento de la ciudad de Choluteca, en el área de servicio a cargo del prestador "Aguas de Choluteca".

Plan de Acción y Metas

El prestador de servicios Aguas de Choluteca se compromete en alcanzar las siguientes metas de gestión:

1. Mejorar el indicador de calidad del agua habilitando el sistema de cloro gas en la planta de tratamiento.
2. Mejorar el indicador de continuidad del servicio a 3 horas/día en el sector más crítico de la ciudad (sector sur-oeste).
3. Implementar la micromedición a los usuarios comerciales e industriales en barrio La Libertad.
4. Realizar el control de calidad del agua producida y suministrada en los diferentes sectores de la red de distribución, dando cumplimiento a la normativa vigente.
5. Realizar el control de calidad de los efluentes de la planta de tratamiento de aguas residuales, en cumplimiento a la norma técnica de descargas de aguas residuales a cuerpos receptores.
6. Implementar la suscripción de contratos de servicio con los usuarios y revisión para la actualización del reglamento de servicios.
7. Levantamiento y actualización del catastro de usuarios.
8. Implementar en el sistema gerencial la gestión de las solicitudes y reclamos de los usuarios.

Duración

Estos compromisos se prevé alcanzarlos en un año, en el período de abril de 2021 a marzo de 2022.

Cierre

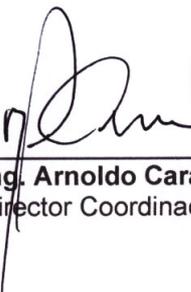
El presente acuerdo de mejoramiento se entenderá por cerrado con la presentación de los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas.

Dado en la ciudad de Choluteca, a los veinticinco días del mes de marzo del año 2021.

Y para constancia se firma el presente.


Ing. Ludyn Osorio
Gerente General Aguas de Choluteca




Ing. Arnoldo Caraccioli M.
Director Coordinador ERSAPS

